

PERMISO DE EDIFICACION



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de vida

OTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
OTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 Multicultural

ALTERACION

REPARACION

SI
NO

SI
NO

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

052

FECHA APROBACIÓN

01/06/2021

ROL S.I.

6644-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 115 DE FECHA 19/08/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 283 de fecha 27/02/2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

ALTERACION VIVIENDA

con una superficie proyectada total de

28,39 M2

m2 y de 01 pisos de altura, destinado a (especificar)
ubicado en calle/avenida/camino
Lote N° 10 manzana E localidad o loteo
sector URBANO Zona Z7-1 del Plan Seccional

Nº de edificios, casas, galpones

HABITACIONAL

Nº 2272

C. H. ESTRELLA DEL NORTE I

COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE
COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

ALTO HOSPICIO

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO ELIZABETH ASTIN MUNICIPAL HOSPITAL TORRES	R.U.T.
REPRESENTANTE PROPIETARIO Multicultural	
<small>(*) Mayor proyecto de vida</small>	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	PATENTE			
JUAN CARLOS GARCIA ARENAS	301427-4			
NOMBRE DEL CALCULISTA	PATENTE			
ÓSCAR MAURICIO LABARCA ALVARADO	3-54550			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	PATENTE			
PABLO LÓPEZ CALDERON	302059-2			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE AF 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA	Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO			
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO			
<input type="checkbox"/> otros (especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	28,39 M2		28,39 M2
S. EDIFICADA TOTAL	28,39 M2		28,39 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		100,02 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,30	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,38
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	NO PROYECTA	DENSIDAD	NO INDICA	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	3,00 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	ART. 2.6.2. O.G.U.C.
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		01

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº de 1986	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Vivi. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)
<input type="checkbox"/> Otros (especificar) :			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/> N°22	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/>
ALTO HOSPICIO				
EDIFICIOS DE VIVIENDA <i>Mejor proyecto de vida</i>				
CUENTA	TIPO DE PROYECTO	ART. 123	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
RES.	Nº			
Fecha				

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN	D-3	28,39
DERECHOS MUNICIPALES POR ALTERACIÓN	\$	5.908.178
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$	59.082
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$	
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$	59.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	632	FECHA
CONVENIO DE PAGO		FECHA

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 28,39 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N° 069 DE FECHA 23/11/2005 Y R.D. N° 023 DE FECHA 13/07/2006 POR 28,39 M2 EN 1 PISO, DOM-MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL A ALTERAR EN 1 PISO : 28,39 M2

SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 110,02 M2

DGM/PMD/GBS/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO